

SALTA, 26 AGO. 2026

RES. H. N°

1267-262

Exptes. N° 361/2026 - HUM- UNSa y N° 4339/21

VISTO:

La Resolución H.0997/26 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades Promociona de manera transitoria a la Prof. Macarena Soledad López, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo, mediante Nota N°0315/26, la Prof. López solicita licencia sin goce de haberes en el cargo temporario Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. Macarena Soledad López, Legajo N° 8155, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) para la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27/08/26, en un todo de acuerdo a la Res. H.0997/26.

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a la Prof. Macarena Soledad López en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva en la asignatura "Currículo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27/08/26 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Lc. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lc. MARCELA ANALÍA ALVAREZ
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa